

Sale Martes, Jueves y Domingos.
Las reclamaciones se harán al Señor Gefe Político; y los avisos á esta redaccion serán francos de porte.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Capital un mes	12 rs.
Id. por tres meses	34
Fuera, un mes franco de porte. 14	
Id. por tres meses	40

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

DE OFICIO.

COMISION ESPECIAL DE VENTA DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ANUNCIO.

Por disposicion del Sr. Intendente de esta Provincia se sacan á publica subasta para su enajenacion con arreglo á las Reales ordenes e instrucciones vigentes, las fincas Nacionales procedentes del Clero Secular de mayor y menor cuantia y sin cargas que se expresaran señalando para su remate los dias 12 y 13 de Julio proximo en las casas Consistoriales de este capital ante el Sr. Juez el primera Instancia de ella y competente Escribano con asistencia del Caballero Sindico Procurador y mi asistencia verificándose otra simultanea en las cabezas de los partidos judiciales en que radican las de menor cuantia y en Madrid las de mayor, cuyos pagos se verificarán en esta forma; las de menor cuantia en dinero metalico en veinte plazos iguales de año cada uno de pronto el primero; y las de mayor cuantia en cinco plazos iguales de pronto el primero y los restantes, á uno, dos, tres y cuatro años en la forma siguiente.

10 p^{rs} en metalico.
30 p^{rs} en deuda consolidada del 5 y 4 p^{rs} entregando de esta 120 por cada 100.

30 p^{rs} en cupones de la misma deuda y de la capitalizacion del 3 p^{rs}.

30 p^{rs} en deuda sin interés vales no consolidados, y deuda corriente con interés, vales no consolidados, y deuda corriente con interes ó papel por los tiempos establecidos de 50, 66 y 68 p^{rs} deviendo entregar en cada uno de los plazos los tantos por ciento de las clases expresadas.

PARA 1.^a SUBASTA.

Dia 12 de Julio de 1844.

EN LEZUZA.

Procedente de la Fabrica.

De 8 á 9 una Casa n.^o 122 calle nueva de dicha Villa de 155 varas superficiales arrendada en 100 rs. anuales capitalizada en 2160 rs. y tasada en 2360 rs. en que sale á primera subasta sin peticionario.

EN MUNERA.

De la Fabrica Parroquial.

Otra núm. 141 Calle de los Rodillos en id. de 64 varas arrendada en 44 rs. anuos vence en S. Juan, capitalizada en 100 rs. y tasada en 1436 id.

Otra núm. 144 Calle de la Temeridad de 34 varas de la hermandad de animas sin arrendar tasada en 582 rs. id.

EN BARRAX.

Otra núm. 62 de la Fabrica de su Iglesia con 210 varas sin arrendar tasada en 2803 rs. id.

Otra núm. 63 de 98 varas de la Cofradia de Animas arrendada en 110 rs. anuos vence en 24 de Junio tasada en 1006 rs. y capitalizada en 2475 reales.

Otra núm. 64 de 60 varas id. arrendada en 66 rs. vence en id. tasada en 632 rs. y capitalizada en 1485 id.

De 9 á 10 Un cuarto de otra Casa núm. 201 en el Callejon, de dicha Fabrica de 23 varas, sin arrender, tasada en 606 rs. id.

EN MINAYA.

De la Fabrica de su Iglesia.
Una Casa núm. 132 Calle de la Iglesia de 182 varas arrendada en 66 rs. que vence en fin de Junio y Diciembre capitalizada en 1485 rs. y tasada en 1896 rs. id.

Otra idem número 133 de idem Plazuela de la Concepcion idem de 184 varas produce 48 reales

según cálculo, capitalizada en 1080 rs. y tasada en 1200 rs.

Otra id. núm. 134 Calle del Cerero de id. de 192 varas, produce id. 128 rs. capitalizada en 2475 rs. y tasada en 3203 rs.

Otra núm. 135 de 65 varas, produce según id. 46 rs. en dicha Calle capitalizada en 360 rs. y tasada en 400 id.

EN EL BONILLO.

Tres hazas números 247 248 y 1.340, término de Viveros de 23 fanegas 3 celemines de la memoria de Ordoñez, arrendadas en 6 fanegas trigo año y vez, vence en fin de Agosto tasadas en 2.340 rs. y capitalizadas en 3.074 rs. 6 mrs. id.

De 10.á 11 ocho tierras reunidas números 233 237 259 263 á el 267 en término de id; id de 27 fanegas 11 celemines y dos quartillos de la Fabrica arrendadas en 2 y medio fanegas trigo como la anterior y vence en 15 de Agosto capitalizadas en 3.058 rs. 7 mrs. y tasadas en 3410 rs. id.

Otras cinco id números. 269 al 273 en id. de 39 fanegas 7 celemines, de id. arrendadas en 3 fanegas como las anteriores capitalizadas en 2.745 rs. y tasadas en 3.720 rs. id.

EN EL BALLESTERO

Otras dos id. núms. 274 y 275 en id. de 17 fanegas de id. sin arrendar tasada en 800 rs. y capitalizada en 810 rs.

Una haza núm. 276 en id. de 29 fanegas, de id. sin arrendar capitalizada en 4.650 rs. y tasada en 3.200 rs. id.

Dos id. núms. 277 y 278 en id. id. de 31 fanegas, 6 celemines arrendadas en 85 rs. 9 celemines trigo, vence en 15 de Agosto capitalizadas en 4.518 rs. 18 mrs. y tasadas en 2.240 rs. id.

EN EL BONILLO.

Tres id. números 285, 286 y 288 término de id. de 30 fanegas 2 celemines de la memoria de Ordoñez id. 4 fanegas 5 celemines de trigo vence en id. tasadas en 2410 rs. y capitalizadas en 2980 rs. 20 mrs. id.

De 11 á 12 Otras ocho id. números 291 293 294 297 al 301 en id. de 36 fanegas 8 celemines de id. arrendadas en 6 fanegas 4 celemines vence en id. tasadas en 2060 rs. y capitalizadas en 3615 rs. 2 mrs. id.

Otras seis id. números 307 al 312 de 37 fanegas 3 y medio celemines de la Capellania de Sancha Abad en id. arrendadas en una fanega 8 celemines trigo vence en id. capitalizadas en 2527 rs. y tasadas en 3083 id.

Otras dos id. números 313 y 316 de 34 fanegas 4 celemines id. id. arrendadas en 1 y media fanegas de trigo, vence en id. capitalizadas en 2216 rs. 18 mrs. y tasadas en 2290 rs. id.

Otras dos id. números 318 y 319 de 15 fanegas 2 celemines en id. de la hermita de Nuestra Señora de Sevilla, en 3 fanegas id. vence

en id. tasadas en 1690 rs. y capitalizadas en 2025 reales.

Una hera empedrada núm. 321 de 2400 varas superficiales de la Cofradía del Santísimo en id. sin arrendar tasada en 750 rs. y capitalizada en 750 rs. id.

Una haza núm. 1405 en los Barreros de 29 y media fanegas sin arrendar de la Fabrica capitalizada en 2100 rs. y tasada en 2300 rs. id.

EN EL POZUELO.

De 12 á 4. Tres tierras de riego y secano números 1381 en la Vega de San Pedro de 44 fanegas 1 y medio celemines procedente de las horas canónicas de la Iglesia de las Peñas de San Pedro, arrendadas en 320 rs. y vence en fin de Diciembre tasadas en 5285 rs. y capitalizadas en 9600 rs.

PARA 2.^a SUBASTA.

En Bogarra.

Tres tierras números 206. 207 y 213 procedentes de la fabrica de su Iglesia de 1 fanega 5 celemines y medio cuartillo arrendada en 114 rs. vencen en fin de Junio, tasadas en 1080 rs. id.

Diez id. con mitad de un corral en hachas bajo los números 218, 220, 222, 224, 226, 227, 229, 230, 232 y 233 de la Cofradía de Animas de id. de 38 fanegas 11 celemines y 1 cuartillo producen 5 fanegas 1 celemin de trigo, 2½ fanegas de cevada por estar la mayor parte sin arrendar, tasadas en 4711 rs. id.

Un Bancal n.^o 205 de 2 celemines, 2 cuartillos en id. del Curato produce 12 rs. según cálculo sin arrendar capitalizado en 360 rs.

EN VIANOS.

Doce partes que son la 2.^a 3.^a 4.^a 5.^a 8.^a 9.^a 10 11. 13. 19 y 21 de 24 en que se dividió una labor núm. 1389 procedente de la fabrica que reunidas componen 35 fanegas, 11 celemines, y 3 cuartillos, arrendadas en 15 fanegas de trigo, vence en 15 de Agosto, capitalizadas en 9.924 rs. y 28 mrs. id.

Seis partes, de once de otra tierra núm. 1.391, que con la 2.^a 4.^a 5.^a 8.^a 9.^a 11. en dicho terminos de la Capellania que fundó D.^a Ana Hernandez de 24 fanegas, 9 celemines, 1 cuartillo, de tierra arrendada en 4 fanegas 6 celemines el todo de la Labor, vence como la anterior capitalizadas en 3.550 rs. id.

EN EL MASEGOSO.

De 1 á 2 Un huerto núm. 727 en tovarico, procedente del Clero de id. de 2 y octavo cuartillos, arrendado en 42 rs. vence en 30 de Noviembre tasado en 1.050 rs. id.

EN ALCARAZ.

Una Casa num. 32 Calle mayor, de la Mitra Arzobispal de Toledo de 457 varas superficiales arrendada en 330 rs. y vence por San Juan y Navidad, capitalizada en 7.425 rs. id.

Otra id. Calle de Comedias núm. 33 de id. de 49 varas arrendada en 110 rs. vence en id. tasada en 1.225 id.

EN EL BALLESTERO.

Otra núm. 58 Calle de la Iglesia, procedente de la Fabrica, con 40 varas puede producir según cat-

Otra n.º 119 id. id. de 840 varas, id. en 66 como la anterior, capitalizada en 1665 id.

Otra n.º 120 id. id. calle de la Virgen de 384 varas, id. en 66 rs. vence en id. tasada en 1665 id.

EN OYA GONZALO.

Otra tierra n.º 1369 en la Rambla procedente de la cofradía de la Virgen de los Remedios de 4 celemines $\frac{1}{2}$, cuartillos arrendada en 50 rs. vence en 15 de Agosto, tasada en 1370 rs. id.

EN LA OSSA DE MONTIEL.

Procedente de la Fabrica de su Iglesia.

Una tierra n.º 872 titulada la Viña de Baltasar de 10 fanegas 9 celemines produce segun calculo 7 rs. está sin arrendar capitalizada en 210 rs. en que sale á subasta sin conformidad.

De 10 á 11 Oucco id. reunidas en varios sitios bajo los núms. 871, 873 874 al 882 inclusive de 141 fanegas 3 celemines y 2 cuartillos, las seis primeras están incultas producen segun calculo 55 rs. las siguientes venció en arriendo en 25 de Marzo de 1842, y siguen por la tasación producen 196 rs. 17 mrs. capitalizadas en 6668 rs. 12 mrs.

Otra id. de otras 7 tierras numeros 883, al 889 de 131 fanegas 10 celemines que producen 181 rs. 17 mrs. como las anteriores capitalizadas en 6787 rs. 22 mrs. id.

Otras seis id. numeros 890 al 895 de 129 fanegas produce como las anteriores 164 rs. capitalizada en 4401 rs. 6 mrs.

Otras cinco id. números 896, 897, 1398 al 1400 de 53 fanegas 5 celemines. Las dos primeras producen 86 rs. como las anteriores y las tres restantes 28 rs. segun calculo, tasadas en 3010 rs. id.

EN ALPERA.

Procedente de la Cofradía del Rosario.

Una Casa núm. 45 Calle de las Pistolas de 222 varas, arrendada en 88 rs. vence en 29 de Junio capitalizada en 1980.

Otra núm. 46 Calle de la Virgen de 300 varas en 77 rs. hasta 20 de Marzo capitalizada en 1733 reales.

EN MADRIGUERAS.

De 11 á 12 Una Casa núm. 125 Calle de Tarazona procedente de la Fabrica de 440 varas superficiales arrendada en 100 rs. vence en S. Juan capitalizada en 2250 id.

Otra id. Calle de la Virgen núm. 126 procedente de la Concepcion de 397 varas arrendada en 160 rs. como la anterior capitalizada en 3600 id.

Otra núm. 130 Calle de las Almenas procedente de Nuestra Señora de los Dolores de 90 varas arrendada en 160 rs. como la anterior capitalizada en 3600 reales.

Dos bajas reunidas números 699 y 700 Camino de Mahora de la Cofradía de Animas de 1 fanega, 1 cuartillo arrendadas en 12 reales hasta San Andres tasadas en 205 id.

Otras cuatro id. números 706 708 al 712 que es una sola 713 y 714 34 fanegas 11 celemines 3 cuartillos de Nuestra Señora de los Dolores y Jesus Nazareno producen 50 reales 30 mrs. vence en San Andres capitalizadas en 1526 reales 16 mrs.

EN TERMINO DE CHINCHILLA.

Una Casa núm. 97 en el Villar procedente de la Renta Decimal de la Diocesis de 684 varas producida segun calculo 200 reales sin arrendar capitalizada en 4500.

cupo 45 rs. sin arrendar capitalizada en 1,013 rs. id.

Otra id. núm. 59 dicha Calle de 60 varas, procedente de id. como la anterior 75 rs. sin arrendar capitalizada en 1688 rs. id.

EN EL BONILLO.

Una Casa núm. 73 Calle de la Virgen de la Fabrica de 572. varas arrendada en 132 rs. vence por S. Juan, capitalizada en 2,970 rs. id.

De 2 á 3 Otra núm. 74 Calle de la Amargura id. id. de 40 varas id. en 88 rs. que vence como la anterior tasada en 1361 rs. id.

Otra id. núm. 75 en la Puerta de S. Sebastian propia de su Hermita de 116 varas produce segun calculo 39 rs. sin arrendar capitalizada en 878 rs. id.

EN CASAS DE LAZARO.

Otra núm. 77 junto á la Iglesia procedente del Cavildo Eclesiastico de Alcaraz de 254 varas produce segun calculo 71 rs. sin arrendar capitalizada en 1598 rs. id.

Otra núm. 78 en dicha Calle id. id. de 360 varas como la anterior 109 rs. sin arrendar capitalizada en 2453 rs. id.

EN EL ROBLEDO.

Una Labor n.º 1146 procedente del Santuario de Cortes de Alcaraz de 19 fanegas 3 celemines tierra arrendada en 6 fanegas de trigo vence en 15 de Agosto, tasada en 2695 rs. id.

Otra n.º 1147 de 48 fanegas, procedente de id. arrendada en 31 $\frac{1}{2}$, fanegas de trigo, vence como la anterior tasada en 11241 rs. 8 mrs. id.

Dia 15 de Julio.

De 8 á 9 Dos tierras, números 1148 y 1149 en el tablon id. id. de 35 fanegas 3 celemines, arrendada en 560 rs. vence en fin de Noviembre tasada en 5134 rs. id.

EN VIANOS.

Una tierra n.º 1309 en el Corral de los Navos procedente del Curato de Santa Maria de Alcaraz de 2 fanegas 1 celemin produce segun calculo 8 rs. sin arrendar capitalizada en 240 rs. id.

EN LA RODA.

Una casa n.º 109 calle del Rey de dos habitaciones procedente de la Fabrica de su Iglesia de 420 varas superficiales arrendada en 77 rs. vence en San Juan capitalizada en 1773 rs. advirtiendo en la primera subasta salió dividida en dos partes id.

Otra n.º 113 calle de Peñicas de id. id. de 382 varas de la obra pia del Dr. Encina arrendada en 220 rs. vence en Navidad, capitalizada en 4950 rs. id.

Otra n.º 114 calle de Santana de tres habitaciones, id. id. de 1922 varas, arrendada en 319 rs. 34 fanegas, id. id. de 7182 rs. 2 mrs. ademas hasta Navidad capitalizada en 7182 rs. 2 mrs. ademas virtiendo que en la primera subasta salió dividida en tres partes id.

Otra n.º 116 id. id. calle de la Virgen de 304 varas, arrendada en 88 rs. como la anterior capitalizada en 1980 en que sale á 2^a subasta á vireud de peticionario.

De 9 á 10 Otra núm. 117 id. id. en dicha calle de 88 varas, arrendada en 66 rs. vence en id. capitalizada en 1665 id.

Otra n.º 118 id. id. en 66 rs. vence id. de 135 varas capitalizada en 1665 rs. id.

EN AYNA.

De 12 á 1 Cuatro tierras huertas reunidas números 118 119 120 y 121 de 2 celemines 3 y medio cuartillos con algunos arboles produce 170 reales en fin de Octubre de cada año tasada en 1560 reales id.

Un Colmenar núm. 125 de la memoria del Santísimo con 69 colmenas produce 155 reales 8 mrs. vence en Noviembre tasado en 1035 rs. id.

Dos tierras reunidas números 127 y 128 de San Sebastián, sitios del Santuario de Llana de 2 celemines con algunos arboles producen 57 reales hasta fin de Octubre, tasadas en 800 reales id.

EN LETUR.

Cuatro tierras reunidas números 679 al 682 procedente de la Cofradía de Animas de 15 fanegas 11 celemines y 15 arboles producen segun calculo 37 rs. las tres ultimas, la 4.^a arrendada en 20 rs. vence en 1.^a de Octubre, tasadas en 905 rs. id.

EN AYNA.

Una Casa núm. 47 con Bodega núm. 48 Calle del Postigo de 52 varas procedente de la Fabrica de su Iglesia arrendada en 20 rs. vence en fin de Marzo capitalizada en 450 id.

Otra núm. 49 Calle de Gracia de 78 varas produce 25 rs. por San Juan y Navidad capitalizada en 563 id.

Un cuarto Bodega núm. 50 calle del Posito de 36 varas y 5 Tinajas, no está arrendado produce segun calculo 20 rs. capitalizado en 450 rs. id.

Para 1.^a subasta.

EN LAS PEÑAS DE S. PEDRO.

De 1 á 2. Cuatro tierras reunidas números 954 al 959 procedente del Clero Parroquial de 10 fanegas 3 celemines, arrendadas en 252 rs. vence en fin de Noviembre tasadas en 3551 rs. y capitalizadas en 7560 rs. en que salen á primera subasta de conformidad de parte.

Dos id. números 958 y 959 de 12 fanegas 1 celemino, de id. id. arrendadas en 300 rs. como las anteriores tasadas en 5,265 rs. y capitalizadas en 9,000 rs.

Nueve id. números 960 al 968 de 26 fanegas 5 celemines 1 cuartillo en id. id. arrendada en 280 rs. id. capitalizadas en 8,400 y tasadas en 9,208 rs. id.

Ocho id. números 978 979 982 y 984 al 988 de 18 fanegas, 9 celemines con 95 varas produce segun calculo 64 rs. sin arrendar capitalizada en 1,920 rs. y tasada en 2,063 rs. id.

AL DE MAYOR CUANTIA.

Una Lavor núm. 969 con su Casa núm. 155 en el Sahuco termino de las Peñas procedente del Santo Cristo de dicho Sahuco de 113 fanegas 5

celemines 1 cuartillo arrendada en 4,100 rs. vence en S. Andres capitalizada en 33,000 rs.

EN LEZUZA.

Procedente de la Renta Decimal de Toledo.
Una Casa tercia núm. 123 de 388 varas superficiales sin arrendar produce segun calculo 520 rs. tasada en 53,642 rs.

EN MUNERA.

Procedente de la Virgen.

De 2 á 3 Otra Casa núm. 142 en la Virgen de la Fuente de los rodillos de 222 varas, sin arrendar produce como la anterior 120 rs. tasada en 65,047 rs.

EN BARRAX.

Procedente de la Renta Decimal de Toledo.

Otra Casa núm. 65 de 590 varas está sin arrendar por cuya causa no se ha capitalizado tasada en 24,020 rs. en que sale á subasta sin peticionario.

EN EL BALLESTERO.

De la Fabrica de su Iglesia.

Una Casa posada núm. 57 Calle del Meson de 2,072 varas produce 900 rs. mas vence en S. Juan capitalizada en 20,240 rs. y tasada en 30,641 rs. id.

EN EL BONILLO.

Otra núm. 72 Calle de la Mortaja de 1,165 varas, procedente de la Fabrica, sin arrendar produce segun calculo 1,082 rs. capitalizada en 24,345 rs. y tasada en 26,150 rs. id.

Una Casa tercia núm. 76 de la Renta Decimal de Toledo de 626 varas produce como la anterior 1196 rs. capitalizada en 26,910 rs. y tasada en 29,995 rs id.

EN CHINCHILLA.

Un Edificio que fue Convento de Religiosos Dominicos de dicha Ciudad situado en el barrio del Arenal, cuya parte cubierta compone 915 varas superficiales: el parador 684; el huertecito contiguo 86 y 364 el solar junto al cerro todo compone una superficie de 4729 varas tasado en virtud de las ordenes comunicadas en 19,891 rs. en que salió á subasta en 31 de Mayo ultimo, que se anuló para dar cumplimiento á la Circular de la Junta Superior de 24 del mismo y demás causas que constan en el expediente.

El pago de esta finca ha de verificarse en papel de la deuda del estado sin interes por todo su valor en dos plazos iguales de pronto el 1.^a y el 2.^a al natal el año de haberse hecho el 1.^a.

Lo que se anuncia al publico á fin de que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de dichas fincas acudan á licitarlas á los parajes señalados en los días y horas que se citan. Albacete 9 de Junio de 1844.—Santiago Alonso Montero.

Imprenta de Nicolas Herrero y Pedron.